



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

VICERRECTORADO

La Paz - Bolivia

CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
HOJA DE RUTA FACULTATIVA

VICERRECTORADO /CIRCULAR No. 014/2019

CIRCULAR



04 JUN 2019

1925 U M S A

Nº HORA:

A: ~~LOS SEÑORES DECANOS DIRECTORES DE~~
INSTITUTOS DE LAS FACULTADES DE LA U.M.S.A.; AGRONOMIA, ARQUITECTURA ARTES DISEÑO Y URBANISMO, CS. ECONOMICAS Y FINANCIERAS, CS. FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICAS, CS. GEOLOGICAS, CS. PURAS Y NATURALES, CS. SOCIALES, DERECHO Y CS. POLITICAS, HUMANIDADES Y CS. DE LA EDUCACION, INGENIERIA, MEDICINA, ENFERMERIA, NUTRICION Y TECNOLOGIA MEDICA, ODONTOLOGIA, TECNOLOGIA Y DIPGIS.

DE: **Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte**
VICERRECTOR U.M.S.A.

ASUNTO: **HR VC-11876/2019 REMITE Cite N° 31/2019 ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BOLIVIA-CONVOCATORIA 2019 "PREMIO A LA INNOVACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA".**

FECHA: **LA PAZ, 31 DE MAYO DE 2019**

De mi mayor consideración:

A tiempo de expresarle un cordial saludo, remito para su conocimiento y difusión entre las dependencias de la Unidad Académica a su cargo, copia de la Nota Cite 31/2019, enviada por el Acad. José Antonio Balderrama G.O., Secretario General de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, donde adjunta la CONVOCATORIA 2019 "PREMIO A LA INNOVACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA".

Al agradecer por su gentil atención, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis consideraciones más distinguidas.


Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte
VICERRECTOR



FAQI/mtvj*
Adj.: Fotocopia HR VC-11876/2019 hjs.6
cc.: Arch.-corr.



Academia Nacional de Ciencias de Bolivia

LA PAZ - BOLIVIA

Cite N° 3112019

La Paz, 29 de mayo de 2019

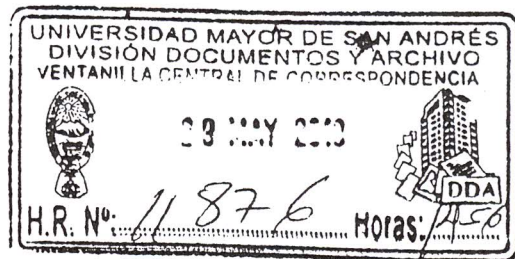
Señor

Dr. Waldo Albarracín Sánchez

RECTOR

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Presente.-



De mi mayor consideración:

Cumpliendo una de nuestras funciones académicas, cual es la de difundir y divulgar los trabajos sobre Ciencia y Tecnología, además de fomentar el desarrollo de la creatividad e innovación en la investigación, a partir del presente año de 2019, la Academia Nacional de Ciencias ha creado e institucionalizado la entrega del "Premio a la Innovación de la Investigación Científica".

Para tal efecto remito a su Autoridad la Convocatoria 2019, en la que se detallan las bases del concurso.

Con la certeza de que su prestigiosa Universidad tomará parte en el Concurso, solicitamos a usted que mediante Circular, haga conocer del mismo a las diferentes facultades, para que presenten sus trabajos.

Los trabajos ganadores se harán merecedores de una plaqueta y una Resolución, que serán entregadas en acto solemne y público en la fecha de Aniversario de la Academia, se mencionará el origen del trabajo, la Universidad, la Facultad y los participantes, resultado que se dará a conocer al público en general en los medios de difusión local e internacionalmente a través de nuestra página web.



Academia Nacional de Ciencias de Bolivia

LA PAZ - BOLIVIA

Cite N°

Seguro de contar con el valioso aporte de su Universidad, aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi consideración más distinguidas.

Acad. José Antonio Balderrama G.O.

SECRETARIO GENERAL

Academia Nacional de Ciencias

Adj./ convocatoria



ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

CONVOCATORIA 2019

PREMIO A LA INNOVACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

1. En base al Artículo 3, Inciso d) del Estatuto, de la Academia Nacional de Ciencias (ANC), que determina la difusión y divulgación de la Ciencia, y con el fin de fomentar el desarrollo de la creatividad e innovación en la investigación; a partir de este año 2019, la institución ha creado e institucionalizado la entrega del “Premio a la Innovación en la Investigación Científica.”
2. Dicho Premio ha sido establecido, con el fin de incentivar la innovación y la creatividad en la investigación científica, realizada por investigadores (as) profesionales de las universidades públicas y privadas del país.
3. Podrán participar en el Premio, los investigadores (as), en forma individual o grupal, que como profesionales desempeñen sus funciones de trabajo en las universidades bolivianas, públicas y privadas. Los trabajos podrán ser presentados en las áreas de la ciencia y tecnología según el Clasificador UNESCO, áreas comprendidas en:

- * Matemáticas
- * Astronomía y Astrofísica
- * Física
- * Química
- * Ciencias de Vida (Biología animal, biología vegetal, genética, bioquímica, otras especialidades biológicas).
- * Ciencias de la tierra y del espacio (Geología, geoquímica, ciencias del suelo, ciencias de la atmósfera, hidrología, meteorología, otras especialidades de la tierra).
- * Ciencias agrarias
- * Ciencias médicas
- * Ciencias tecnológicas
- * Antropología
- * Ciencias económicas

4. Los trabajos postulados, en forma individual o grupal, podrán ser presentados por las instituciones y deberán contemplar el siguiente material y documentación solicitada en su sobre cerrado:

- Con el fin de resguardar la propiedad intelectual de los trabajos postulados, deben entregar 1 video promocional en formato DVD, con una duración máxima

de dos minutos, el que deberá contener el tema ó área a la cual se postula, definiendo el título, objetivo y resultados esperados, la universidad, facultad, carrera o instituto de investigación al cual representa (n) y los nombres de los postulantes.

- Se solicita además 1 video explicativo en formato DVD, con una duración máxima de cinco minutos, en el cual se detalle la información expresada en el primer video, así como los aspectos de creación, funcionamiento, aplicación y demostración de los resultados y uso de los mismos. Explicando cual es la innovación realizada en la investigación.
 - El premio es anual y solo para universidades.
 - El tema de presentación es libre y dentro de las áreas comprendidas en la presente convocatoria.
5. Deben adjuntar el Currículo del investigador o de los investigadores.
 6. La fecha de lanzamiento del Premio será el lunes 27 de mayo del presente año, y se lo realizará a través del Sitio Web de la Academia Nacional de Ciencias.
 7. Los trabajos deberán ser entregados en un sobre cerrado en la Secretaría de la Academia Nacional de Ciencias (avenida 16 de julio N° 1732), hasta el jueves 5 de septiembre a hrs 18:00.
 8. Un selecto grupo de Académicos y profesionales en diversas áreas, formarán el equipo calificador, cuyos resultados serán publicados en el Sitio Web de la ANC, en fecha 20 de septiembre.
 9. El Acto de premiación, se desarrollará, el miércoles 25 de septiembre, durante la Sesión de Honor por el Aniversario de la ANC.
 10. Los trabajos ganadores, podrán ingresar en una nueva fase de apoyo y aplicación, coordinada con los investigadores ganadores del Premio.
 11. Los trabajos ganadores se harán públicos a través de los diferentes medios de difusión y el sitio web de la Academia, haciendo notar el origen del trabajo (la Universidad, la Facultad) y la lista de los participantes que intervinieron.
 12. Las consultas y orientación sobre el Premio, podrán efectuarlas al correo electrónico del Secretario General: jabgo3@yahoo.com.ar, (Acad. José Antonio Balderrama).